

GASEBA - TARIFAS MAXIMAS AUTORIZADAS DE GAS MANUFACTURADO SIN IMPUESTOS (\$)
vigencia: 01/07/03

categoría	cargo fijo	cargo por m3 consumido
residencial (consumo: de 0 a 9 m3)	124,64	0,00
residencial (consumo: de 9 m3 en adelante)	161,41	7,87
comercial	661,19	8,73
industrial y otros usos	1307,51	8,73

Estas tarifas deben cargarse con el IVA (23%).

Se considera un poder calorífico superior para el gas manufacturado de 4600 kcal/m3.